

MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 114

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

CVE-2011-8117 *Resolución de la Alcaldía de cese de personal eventual.*

Por resolución de la Alcaldía 4/2010 de fecha 25 de enero de 2010, se nombró personal de confianza a doña María Antonia Pérez Bedoya para el puesto de trabajo de Auxiliar adscrito a la Alcaldía, encargándose de organizar la actividad del alcalde, así como gestionar su imagen y relaciones públicas y la atención al público (BOC número 36, de fecha 23 de febrero de 2010).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; por Resolución de la Alcaldía 72/2011 de fecha 2 de junio de 2011, se dispone el cese de doña María Antonia Pérez Bedoya, con DNI 20.203.717 B, con efectos al finalizar la jornada laboral del día 10 de junio de 2011.

Pesaguero, 2 de junio de 2011.
El alcalde-presidente en funciones,
Vicente Vélez Caloca.

2011/8117

CVE-2011-8117